LITOIMPRESIONES YEANT

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ibagué, octubre 29 de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA
Calle 29 No. 6-44
Campoalegre Huila

Asunto: Presentación de Propuesta a la Invitación Publica No. 015 de 2026

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de **LITOIMPRESIONES YEANT**, ofrezco el **PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y LITOGRAFIA CONSISTENTE EN ELABORACION DE DIPLOMAS, CERTIFICADOS, DISTINTIVOS, PENDONES, ENTRE OTROS, A LA INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA DE CAMPOALEGRE,** de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha **27/octubre/2026** y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural ; que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Yehimy Angélica Torres V.

FIRMA PROPONENTE
LITOIMPRESIONES YEANT
Yehimy Angélica Torres Valderrama
C.C. 65.794.442-5
Cll45 Nro. 10-28 Ps 1 Cel. 315-2123238
Ibagué – Tolima

LITOIMPRESIONES YEANT

ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

Item	Descripcion	Cantidad	Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	COMBO DIPLOMAS PARA GRADO UNDECIMO CON CODIGO QR para verificar veracidad virtualmente *Diploma: de tamaño octavo (24 x 34 cm) elaborado en Papel seguridad tipo nacarado italiano de 220 gr., escudo de Colombia repujado, tramas de seguridad en tintas indelebles visibles con luz ultravioleta *Actas: Dos (2) actas de Grado tamaño Oficio (21,5 x 31,5 cm) elaborado en Papel seguridad tipo Bond de 115gr., tramas de seguridad en tintas indelebles visibles con luz ultravioleta, *Estimulo: Botón tipo PIN circular en hierro cromado con diametro de 2,5 cm, escudo institucional full color protegido con resina epoxica transparente. *Carpeta: Carpeta pasta dura: Carpeta portadiploma de tres cuerpos, tamaño octavo (35cm x 25 cm) impresión full color, grabado mate, borlas y logo en UV , Escudo institucional en impresión serigráfica con tinta dorada *Tarjeta de invitación a la ceremonia tipo sobre con tres (3) pases de participación a full color incluye: Siete (7) Medallas Doradas de 7 cm con cinta tricolor de 2,5 cm para colgar. 5-Mejor Bachiller Media y 2-Mejor pruebas saber 11°.	121	UND	32.500	3.932.500
2	DIPLOMAS PARA GRADO NOVENO Tamaño (24 x 34 cm), en papel Lino de 220 grms, con marco y escudo de Colombia a full color y troquelado, marca de agua, escudo de la Institución Educativa y totalmente diligenciado. *carpeta sencilla en propalcote 220 gr a full color personalizada con bolsillo de sujecion de documento incluye: Cuatro (4) Medallas Doradas de 7 cm con cinta tricolor de 2,5 cm para colgar. 4-Mejor Bachiller Básico	154	UND	15.500	2.387.000

3	BANDAS de reconocimiento en tela serrosport doble faz tamaño 1,80 cm de largo x 10 cm de ancha con broche de plastico para cerrar, marcada con titulo, escudo institucional a full color impresion en DTF	7	UND	40.000	280.000
4	DISTINTIVO INSTITUCIONAL metalico	102	UND	8.500	867.000
5	BOTON PUBLICITARIO con herrahe de 5,5 cm personalizado a full color	88	UND	2.400	211.200
6	PLACA Mediana conmemorativa impresa en espejo personalizada a full color con base en madera con dos funciones (para colgar o para colocar en mesa), tamaño 23,5 x 19 cm.	2	UND	70.000	140.000
7	PENDON tipo banner de 13 onzas de alta calidad, con impresión a full color y con acabados 120 cm x 400 cm "democracia"	1	UND	300.000	300.000
8	PENDON tipo banner de 13 onzas de alta calidad, con impresión a full color y con acabados 120 cm x 60 cm "matriculas"	3	UND	60.000	180.000
9	PENDON tipo banner de 13 onzas de alta calidad, con impresión a full color y con acabados 180 cm x 80 cm "maestro por la inclusi{on"	1	UND	120.000	120.000
10	PASACALLE tipo banner de 13 onzas de alta calidad, con impresión a full color y con acabados 3 m x 90 cm "sede encarnacion"	1	UND	220.000	220.000
11	PASACALLE tipo banner de 13 onzas de alta calidad, con impresión a full color y con acabados 4 m x 65 cm "ingles"	1	UND	240.000	240.000
	TOTAL			$	8.877.700

VALOR EN LETRAS: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS

Yehimy Angélica Torres V.

FIRMA PROPONENTE
LITOIMPRESIONES YEANT
Yehimy Angélica Torres Valderrama
C.C. 65.794.442-5
Cll45 Nro. 10-28 Ps 1 Cel. 315-2123238
Ibagué – Tolima

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.794.442
TORRES VALDERRAMA

APELLIDOS

YEHIMY ANGELICA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1978

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-MAR-1997 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00135362-F-0065794442-20081209 0007814262A 1 6640002128

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258951099

(415)7707212489984(8020) 000014125895109 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 7 9 4 4 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 9 4 4 4 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Mariquita 4 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	VALDERRAMA	YEHIMY	ANGELICA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LITOIMPRESIONES YEANT	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CL 45 10 28 BRR CALARCA

42. Correo electrónico: litoimpresionesyeant@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 8 1 6 2 9 2	3 1 5 2 1 2 3 2 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 3 0 8 2 2	4 7 6 1	2 0 1 3 0 8 2 2		1 8 1 2	1 3 9 2	9 9 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-06-26 / 09:43:22AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TORRES VALDERRAMA YEHIMY ANGELICA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-06-2026 09:43:45AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258951099

(415)7707212489984(8020) 000014125895109 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 5 7 9 4 4 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 8 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 8 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	2 3 7 7 5 9	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141258951099

(415)7707212489984(8020) 000014125895109 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 7 9 4 4 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de comidas preparadas en cafeterías 5 6 1 3	

162. Nombre del establecimiento: RINCON DE ANGIE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CL 44 N 7-51 VILLA MARLEN II

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 3 8 5 7 7	2 0 0 2 0 3 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 5 2 8 1 0 7 7	2 0 0 5 0 3 1 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUCIONES LITO ANGIE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CR 11B # 43-48 BRR CALARCA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 8 5 4 3 4	2 0 0 7 0 9 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 5 2 6 1 0 7 7	2 0 0 9 0 3 0 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1	

162. Nombre del establecimiento: LITOIMPRESIONES YEANT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CL 45 10 28 BRR CALARCA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 3 7 7 6 0	2 0 1 3 0 8 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 08:42:26
Recibo No. S001534242, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9VJHvhvDqg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YEHIMY ANGELICA TORRES VALDERRAMA
Identificación : CC. - 65794442
Nit : 65794442-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 237759
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 45 NO. 10-28
Barrio : BRR CALARCA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : litoimpresionesyeant@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3184816292
Teléfono comercial 2 : 3152123238
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 45 NO. 10-28
Barrio : BRR CALARCA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : litoimpresionesyeant@yahoo.es

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1811
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: C1812 C1392

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : -Actividades de impresion -

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.300.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.300.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.300.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.300.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $75.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LITOIMPRESIONES YEANT
Matrícula No.: 237760
Fecha de Matrícula: 22 de agosto de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 45 NO. 10-28
Barrio : BRR CALARCA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $75.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 08:42:26
Recibo No. S001534242, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9VJHvhvDqg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304155320

PIB
11:15:18

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEHIMY ANGELICA TORRES VALDERRAMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65794442:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 11:12:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65794442
Código de Verificación	657944422610021112 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:17:31 AM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 65794442**
Apellidos y Nombres: **TORRES VALDERRAMA YEHIMY ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 11:25:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65794442** y Nombre: **YEHIMY ANGELICA TORRES VALDERRAMA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148855771** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:15 horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65794442,** Apellidos y Nombres **TORRES VALDERRAMA YEHIMY ANGELICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Litoimpresiones YEANT**, con NIT **657944422-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 65794442 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 11:32 AM

Código Verificación: **1AQUY5M876**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65794442		TORRES VALDERRAMA YEIMI ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av guavinal no 43 41	IBAGUE-TOLIMA	2656355	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2026-09	717334534	9511617806	I	2026/10/09	2026/10/06	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Nr.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 65794442	TORRES YEIMMY	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/10/06 10:56 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65794442		TORRES VALDERRAMA YEIMI ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av guaviral no 43 41	IBAGUE-TOLIMA	2656355	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	717334534	9511617806	I	2026/10/09	2026/10/06	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$9,200
$9,200
$218,900
$218,900
$506,300

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito a saber: YEHIMY ANGELICA TORRES VALDERRAMA identificado con cédula de ciudadanía número 65.794.442 expedida en la ciudad de Ibagué, quien obra en calidad de representante legal que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesto y declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1° de la misma norma y, **DECLARO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que se entiende prestado con la firma del presente documento que:

NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DE LAS ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.

Así mismo, reconozco que es mi responsabilidad informar de cualquier cambio en la información contenida en esta declaración o en el formulario.

LITOIMPRESIONES YEANT

Yehimy Angelica Torres V.

Nombre y forma del proponente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE
NIT: 890.701.714-8
FRESNO – TOLIMA

CLASE: **CONTRATO DE COMPRAVENTA 011-2025**
FECHA: **NOVIEMBRE 21 DE 2025**
CONTRATANTE: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE**
CONTRATISTA: **YEHIMY ANGELICA TORRES VALDERRAMA**
VALOR: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($5.875.400) MCTE**
DURACIÓN: **TRES (03) DÍAS CALENDARIO**

Entre los suscritos, de una parte **MARTHA LUCIA NAVARRO SOLORZANO**, identificada con cedula de ciudadanía 28.741.200, quien actúa en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE**, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** y de la otra **YEHIMY ANGELICA TORRES VALDERRAMA**, identificado con CC. 65.794.442, quien obra en calidad de proveedor y que para los efectos legales de este documento se llamará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA** el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO. COMPRA DE MATERIAL IMPRESO RELACIONADO CON KITS DE GRADUACIÓN PARA LOS GRADOS UNDÉCIMO, TARJETAS DE GRADO, MEDALLAS Y PLACAS CONMEMORATIVAS; ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROMOCIÓN 2025.** Por el presente contrato el contratista se obliga para con la entidad a transferir a título de venta los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNID MED	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL
	KIT DE DIPLOMAS GRADO UNDECIMO				
1	**KIT DE DIPLOMAS GRADO 11 CONS TA DE:** Diploma en papel de seguridad nacarado italiano de 220g con escudo de Colombia repujado impresos en tinta indelebles con seguridad luz ultravioleta tamaño octavo, por estudiante según Modelo de la Institución. Dos (2) actas de grado por estudiante en papel de seguridad con luz ultravioleta, según Modelo de la Institución *Carpeta de tres cuerpos, recubierta en papel holográfico con impresión full color, grabado mate, borlas y logo en UV, escudo en impresión dorado en espejo. (colores Verde, Vinotinto y Azul) Reconocimiento Educativo por estudiante en Medalla Dorada con diámetro de 5 cm, escudo institucional full color protegido con resina epoxica transparente y cinta tricolor para colgar de 1 cm de ancha. *Dos (2) Reconocimiento educativo en Medalla Dorada de 7 cm con cinta tricolor de 2,5 cm para colgar (1-Mejor Bachiller y 1- Mejor pruebas saber)	UNIDAD	42	31.000,00	1.302.000,00
2	Medalla conmemorativa (reconocimientos educativos :2 MEJOR BACHILLER TECNICO, 3 EXCELENCIA ACADÉMICA, 11 PERSEVERANCIA; 6 BANDA, 21-MERITO DEPORTIVO Y 6 APLICACIÓN) metálica en dorado de 5 cm de diámetro con escudo institucional a full color con exaltación protegidos con resina epoxica transparente, lazo tricolor de un 1cm de ancho para colgar.	UNIDAD	49	5.600,00	274.400,00
3	Medalla conmemorativa (reconocimientos educativos: **18-SAN JOSÉ 121 AÑOS; 2 POR DEFINIR; 10 PROYECTO STEM** metálica cromado dorado de 5 cm de diámetro con escudo institucional a full color y barra personalizada con exaltación protegidos con resina epoxica transparente, cinta tricolor de 3,5 cm de ancha y gancho tipo nodriza dorado.	UNIDAD	30	6.300,00	189.000,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE
NIT: 890.701.714-8
FRESNO – TOLIMA

4	Placa mediana conmemorativa impresa en espejo personalizada a full color con base en madera con dos funciones (para colgar o para colocar en mesa tamaño 23.5 x 19 cm.	UNID	3	60.000,00	180.000,00
5	Placa pequeña conmemorativa impresa en espejo personalizada a full color con base en madera dos funciones (para colgar o para colocar en mesa tamaño 18 x 12.5 cm.	UNID	3	45.000,00	135.000,00
6	Señalización en poliestileno de calibre 40 medidas 30 cm por 15 cm con vinilo impreso a full color y cinta doble fax para pegado	UNID	219	15.000,00	3.285.000,00
7	Tarjetas de grado en opalina Blanca, con traqueado.	UNID	220	2.000,00	440.000,00
8	Duplicados deDiploma	UNID	2	35.000,00	70.000,00
	TOTALES				5.875.400 ,00

SEGUNDA - DURACIÓN. El presente contrato de compraventa tendrá una duración de **TRES (03) DÍAS CALENDARIO** contados, a partir del perfeccionamiento y legalización de la misma. **TERCERA - VALOR.** El valor del presente contrato de compraventa es por la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCENTOS PESOS ($5.875.400) MCTE. CUARTA - FORMA DE PAGO.** El valor estipulado en la cláusula anterior se cancelará así: Un (01) solo pago por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($5.875.400) MCTE**; Con la entrega de los artículos objeto del presente contrato, informe de actividades, planilla de pago de seguridad social e informe del supervisor. **PARÁGRAFO - SUPERVISIÓN.** La supervisión del presente contrato de compraventa será ejercida por **YEISON URREGO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía 93.300.591, Auxiliar Administrativo Grado 10° de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE**; Así mismo, el contratista se compromete a presentar informe de las actividades desarrolladas en virtud del presente contrato de compraventa. **QUINTA - CESIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA.** El Contratista solo podrá ceder el presente Contrato con la autorización previa y expresa del contratante. **SEXTA - CADUCIDAD.** La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE** podrá declarar la caducidad Administrativa del presente Contrato de compraventa, mediante resolución motivada por el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, tal como lo establece el artículo 18 de la ley 80 de 1.993. **SÉPTIMA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades, constitucionales o legales y en caso de que le sobrevenga alguna, informará inmediatamente de ellas de conformidad con él artículo 6 de la ley 190 de 1995. **OCTAVA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Los Pagos que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TECNICA SAN JOSE** se obliga a efectuar en virtud del presente Contrato, quedan sujetas a las apropiaciones que para tal fin se establezcan en el presupuesto de gastos generales de la respectiva Institución así: **código:** 2.1.2.02.02.008. IMPRESOS Y PUBLICACIÓN, del presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la vigencia 2025. **NOVENA - TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO.** Las partes acuerdan que cuando se presenten circunstancias que afecten tanto al contratista como al contratante, se podrá dar por terminado el presente contrato de compraventa por mutuo acuerdo sin que implique sanción para ninguna de las partes. **DECIMA - INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL.** Para todos los efectos legales de este contrato de compraventa se deja expresa constancia de que no existe vínculo laboral alguno entre el contratista y el contratante. **DECIMA PRIMERA - MULTAS Y CLAUSULA PENAL.** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones, por parte del **CONTRATISTA**, esta faculta a la entidad para que se le imponga multas sucesivas equivalentes al 1% del valor del contrato hasta un monto total del 10 % del valor total del mismo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento, si éste es total, **EL CONTRATISTA** pagará a la Institución Educativa a título de pena la suma equivalente al 10% del valor del contrato atendiendo lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE
NIT: 890.701.714-8
FRESNO – TOLIMA

DECIMA SEGUNDA - APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al tesoro del fondo de servicios educativos de la vigencia 2025, contempladas por la Ley 80 de 1993, y podrán ser tomadas directamente de los dineros adeudados al contratista por parte de la Institución Educativa, si esto no fuera posible se cobrará por jurisdicción coactiva. **DECIMA TERCERA - GARANTÍAS.** El contratista deberá constituir las siguientes garantías:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO A CUBRIR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	10% DEL VALOR DEL CONTRATO

DECIMA CUARTA - DOMICILIO. Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales a que hubiere lugar el Municipio de Fresno - Tolima. **DECIMA QUINTA - EJECUCIÓN.** El contratista solo podrá iniciar el siguiente contrato de compraventa, cuando se hayan cumplido los siguientes requisitos: A) Certificado de Registro Presupuestal expedido por la entidad. B) Aportar el contratista la planilla de pago al sistema de salud, pensión y ARP. C) Certificado de antecedentes disciplinarios. D) Certificados de Antecedentes Fiscales, E) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía F) RUT. Y demás que señale la Ley. **DECIMA SEXTA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Los estudios previos, estudios del sector, invitación pública, CDP, propuesta económica y demás que soportan la etapa precontractual, hacen parte integral del presente contrato. **DECIMA SÉPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ.** El presente contrato de Compraventa requiere para su validez, la firma de las partes en el documento. Para su legalización requiere el pago de estampillas departamentales (Pro-Electrificación rural 1%) y el Registro Presupuestal expedido por la institución. **PARÁGRAFO:** En el presente contrato de compraventa quedan incorporadas todas las disposiciones de la Ley 80 de 1993. Para constancia se firma en Fresno – Tolima a los (21) días del mes de Noviembre de 2025.

CONTRATANTE

MARTHA LUCIA NAVARRO SOLORZANO
RECTORA - ORDENADOR DEL GASTO

CONTRATISTA

YEIMY ANGELICA TORRES VALDERRAMA
CC. 24.149.443
Representante Legal

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TORRES	VALDERRAMA	YEHIMY ANGÉLICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 65.794.442

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 27 MES 06 AÑO 1978

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 45 No. 10-28 B/RR. CALARCA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: IBAGUE

MUNICIPIO: TOLIMA

TELÉFONO: 2705082 EMAIL: litoimpresionesyeant@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1999

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LITOIMPRESIONES YEANT		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	IBAGUE	litoimpresionesyeant@yahoo.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2705082	DÍA 2,2 MES 0,8 AÑO 2,0,1,3	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROPIETARIA		CALLE 45 No. 10-28

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	-------	--------
EMPLEADO DEL SECTOR	-------	-------
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	09
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	**11**	**09**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Yelinny Angélica Torres ✓.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

~~*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*~~

Certificación
Bancaria

Miércoles, 07 de octubre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que YEHIMY ANGELICA TORRES VALDERRAMA identificado(a) con CC 65794442, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	71894778312	2018-06-08	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co